



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **158** DE

(**10 ABR 2018**)

Por la cual se acepta una donación

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal p) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 del Estatuto General en su literal p. una de las funciones del Rector es: "*Gestionar donaciones o legados a favor de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL cuando a ello hubiere lugar*".

Que mediante comunicación recibida el 22 de marzo de 2018, el señor Andrés Fernando Calderón Rodríguez, con cédula 80.507.060 Representante Legal de la firma DYNAMO PRODUCCIONES S.A. NIT: 900081133-2, manifiesta la intención de donar 224 elementos de ferretería y otros varios a título de donación a la ETITC.

Que el Hno. José Gregorio Contreras Fernández, Rector de la ETITC, emite oficio con fecha 05 de abril de 2018, donde emite concepto favorable y aceptación de la donación, la cual se recibe en concordancia con los fines misionales, beneficiando su uso en los talleres y laboratorios de la Institución mediante la capacitación y aprendizaje y, para el desarrollo de las labores de planta física y áreas administrativas.

Que, los bienes a recibirse en calidad de donación, tienen y cumplen una relación directa con la misión institucional y coadyuvan en el proceso educativo relacionando directamente a la academia con el alumno en sus prácticas académicas en el área de talleres y laboratorios la capacitación y aprendizaje de los estudiantes de bachillerato y Programas de Educación Superior en los talleres de Fundición, Metalistería, Motores.

Que, dentro de la donación se encuentran elementos que sirven para el mantenimiento de la planta física, mantenimiento eléctrico, herramientas y equipos que brindan soluciones para reparación de soldadura y adecuación de oficinas.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar por parte de la firma DYNAMO NIT. 900081133-2, la donación de los elementos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT-
1	FOG FURY 1000 MÁQUINA DE HUMO AMERICAN DJ	2
2	FOG FURY 2000 MÁQUINA DE HUMO AMERICAN DJ	1
3	FOG FURY 3000 MÁQUINA DE HUMO DMX AMERICAN DJ	1
4	ROSCO VAPOUR PLUS FOG MACHINE - 120V	1
5	VF1600 MAQUINA DE HUMO AMERICAN DJ	1
6	ALICATE HOMBRESOLO 17 DE CADENA	7
7	ALICATE HOMBRESOLO DE CADENA	0
8	ALICATE HOMBRESOLO TIPO C-11-84399	8

08

9	ALICATE HOMBRESOLO TIPO C18R-18"	6
10	TORRE BLOQUEO TIPO CREMALLERA PARA CARRO 6TN	4
11	GATO TIPO ZORRA CON CAPACIDAD PARA 3.5 TONELADAS	2
12	GATO TIPO ZORRA CON CAPACIDAD PARA 3.5 TONELADAS	1
13	SILLA PARA MECANICO ACOJINADA REDONDA CON BANDEJA	1
14	TORRES ELEVADORAS	1
15	CAMILLA AUTOMOVIL PLASTICO ROJA	1
16	BALANZA ELECTRONICA 5.5 KILOS	1
17	CAJA 60X40X13 ABIERTA	15
18	CAJA 60X40X13 CERRADA	23
19	CAJA 60X40X25 ABIERTA	25
20	CAJA 60X40X41 CERRADA	11
21	TANQUE N° 3 110 LT A (CANECAS)	1
22	EMBUDO INDUSTRIAL SUPER 30 CON EXT 13 LTS	1
23	MULTITOMA 6 SAL - SUP	2
24	KIT SUPRESOR PICOS	1
25	CAUTIN PARA SOLDAR PROFESIONAL AZUL 60 WTS	1
26	EQUIPO DE OXIACETILENO	1
27	EQUIPO MULTIPROCESO TIG	2
28	EQUIPO SOLDADURA MIG	1
29	BOQ PARA CALENTAR ACET N.8	1
30	REGULADOR ARGON FLUJOMETRO G-601	1
31	REGULADOR DE NITRÓGENO	1
32	SOLDADOR OXICORTE	2
33	SOLDADOR A GAS GIRATORIA	1
34	TALADRO ARBOL 1 HP	1
35	EQUIPO MULTIPROCESO TIG	1
36	EXTRACTOR 12" INDUSTRIAL EYM	2
37	BROCA HSS PARA METAL JUEGO 1 A 13	1
38	GANCHOS TENSORES CON MATRACA 4 PIEZAS	1
39	GRAPADORA MANUAL INDUSTRIAL	1
40	GRAPADORA MANUAL Y APUNTILLADOR 1/4-9/16" 1/2-5/8"	2
41	KIT PISTOLA SOPLADOR	1
42	LIJADORA DE BANDA 6"X48" Y DISCO 10" SHOP FOX 1HP 110/220 VOL	1
43	LIJADORA ROTOORBITAL	2
44	LIJADORA ROTORBITAL	1
45	LLAVE TUBO	3
46	MARTILLO BOLA 12OZ	1
47	MARTILLO CINCEL NEUMATICO CON 5 PUNTAS	1
48	MULTIFUNCIONAL 20 V	1
49	PRENSA CADENA 4 1/8 A 6"	1
50	PRENSA DE BANCO 3 PULGADAS	1
51	PRENSA DE BANCO 6PULGADAS	1
52	PRENSA C3 (JUEGO)	1
53	PRENSA C5 (JUEGO)	1
54	PRENSA EN F 24PG	2
55	PRENSA PINZA EN RESINA 1 (JUEGO)	1
56	PRENSA PINZA EN RESINA 2 (JUEGO)	1

57	PRENSA PINZA EN RESINA 3 (JUEGO)	1
58	PULIDORA 4 1/2 PULGADAS	1
59	PULIDORA 4-1/2" 700	1
60	PULIDORA 4-1/2" FUEL 18V, 8500 RPM	1
61	REBORDEADORA 1/4 530	1
62	SET 19 BROCAS METAL	1
63	SIERRA CALADORA INAL 1BV, 2 BATERIAS	1
64	SIERRA CIRCULAR 7	1
65	SIERRA SABLE 1200W 2	1
66	TALADRO 1/2 ROTACION	1
67	TALADRO 3/8 ROTACIÓN	1
68	TALADRO PEDESTAL WINWORK 1.1/2 HP 110/22	1
69	TALADRO PERCUTOR 1/2"	1
70	CARETA ESAB - WARRIOR TECH B/Y (JUEGO)	1
71	ESTANTES 86X30X200 COLOR GRIS	2
72	FUMIGADORA JARDIN	5
73	FUMIGADORA MANUAL 10 LITROS	5
74	IMAN MULTIPROPOSITO 110 X 110 MM 299MH8G	1
75	ZORRA 250 KG 130*55CM	2
76	PRENSA EN F 18PG	2
77	SOLDADOR OXICORTE	1
78	EXTENSIÓN 7,5 M 25FT	1
79	MULTITOMA 6 SAL - SUP	1
80	ESTANTES METALICOS 210 CAJONES	2
81	SET GAVETEROS 4 PZA	1
82	EXTENSIÓN 7,5 M 25FT	1
83	SET 4 LIMAS 8" REDL	1
84	ALMADANA 6LB CON CAB	1
85	ALMADANA 3LB CON CAB	1
86	MANGUERA AIRE 200LB	1
87	RUEDAS PARA BICICLETA	4
88	PISTOLAS DE CALOR 180	2
89	BLOQUE DE LIJADO GRANDE 3M	1
90	PICA HERRAGRO	1
91	SET 21 BROCAS HSS	1
92	ALMADANA 8LB	1
93	SET 19 BROCAS METAL	1
94	ACOLILLADORA	1
95	TRONSADORA	1
96	BANCO SIERRA	1
97	ESMERIL	1
98	BANCO DE TRAJABO	2
99	HERRAMIENTA OSCILANTE MULTIMAX	1
100	HOMBRESOLO M. ORIGINAL TIPO PRENSA "C" 18R	1
101	ARRANCADOR PORTATIL	1
102	TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO ALUMINIO 48CU 3000PSI	1
103	CARPA EN LONA	1
104	COCINETA ELÉCTRICA	1

105	MESA PLEGABLE	1
106	EXTINTORES DE ALUMINIO DE CO2 DE 20 LIBRAS (JUEGO)	1
107	ASPIRADORA SHOP VAC 8 GALONES 4.0 HP PEAK TRABAJO HOGAR	1
TOTAL		224

ARTÍCULO 2°.- Ordenar al Profesional del Área de Bienes Muebles, el ingreso por concepto de donación a las Cuentas correspondientes del Inventario de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, relacionado en el artículo 1° de la presente resolución, por valor de CERO PESOS MCTE. (\$0,00)

ARTÍCULO 3°.- Disponer los trámites administrativos correspondientes al alta de los bienes anteriormente descritos.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar el contenido de la presente resolución a las áreas de Bienes Muebles, Tesorería y Contabilidad para trámites pertinentes.

ARTÍCULO 5°.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición en los términos del artículo 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 6°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 10 ABR 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Gloria Bautista Alarcón - Bienes Muebles
Revisó: Dra. Diana Guerrero. Asesor Jurídico
Revisó: Dr. Edgar Mauricio López L. - Secretario General
Vo.Bo. Dra. Carmenza Rojas Rojas - Vicerrectora Administrativa y Financiera-